

22-23

IES MARÍA PACHECO

[PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE FOL]

MÓDULO DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL. 2º DE
FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA.

**Título profesional básico en acceso y
conservación en instalaciones
deportivas.**

CURSO 2022/23

1. Introducción.
2. Objetivos, competencias clave, secuenciación de los contenidos por cursos, criterios de evaluación, o en su caso, resultados de aprendizaje, de las materias, ámbitos o módulos.
3. La evaluación de los aprendizajes. Estrategias e instrumentos.
4. Criterios de calificación y recuperación .
5. Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas.
6. Materiales curriculares y recursos didácticos.
7. Medidas de atención a la diversidad.
8. Plan de actividades complementarias.
9. Procedimientos de evaluación de la práctica docente y del plan de trabajo.

1-INTRODUCCIÓN.

CONTEXTO LEGISLATIVO.

NOMBRE MÓDULO	DEPARTAMENTO	
MODULO DE, INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL	FOL	
CICLO Y NIVEL	Duración total (en horas)	
	Anuales	Semanales
FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA EN ACCESO Y CONSERVACIÓN EN INSTALACIONES DEPORTIVAS.	50	2

La presente programación del **‘MÓDULO INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL** se encuadra en la siguiente normativa:

- **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa introduce los Ciclos de Formación Profesional Básica dentro de la Formación Profesional del sistema educativo, como medida para facilitar la permanencia de los alumnos y las alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades
- **Real Decreto 127/2014**, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo, tiene por objeto el establecimiento, para cada uno de los títulos de Formación Profesional Básica, del currículo básico
- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha
- **Decreto 55/2014**, de 10 de julio, por el que se regula la Formación Profesional Básica del sistema educativo en Castilla-La Mancha,
- **Real Decreto 127/2014**, de 28 de febrero, donde se fija el currículo básico de varios títulos profesionales básicos
 - **Real Decreto 73/2018**, de 19 de febrero, por el que se establece el Título profesional básico en acceso y conservación en instalaciones deportivas y se fijan los aspectos básicos del currículo.

COMPETENCIA GENERAL DE LA ETAPA:

La competencia general de este título consiste en realizar operaciones auxiliares en el control de acceso, circulación y asistencia a los usuarios y visitantes de la instalación deportiva, el apoyo a la organización de actividades físico deportivas siguiendo instrucciones de superiores o plan de trabajo, la prevención para la mejora de la seguridad dentro del recinto y la reposición o reparación de averías de nivel básico, operando con la calidad indicada, y actuando en condiciones de seguridad

y de prevención de riesgos laborales y la protección medioambiental correspondientes, y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia, así como en alguna lengua extranjera.

:

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES:

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título a las que contribuye el módulo de Iniciación a la actividad Emprendedora y Empresarial son las que se relacionan a continuación:

- ñ) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- t) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- w) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- y) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- z) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2-OBJETIVOS, COMPETENCIAS CLAVE, SEUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR CURSOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, O EN SU CASO, RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LAS MATERIAS.

OBJETIVOS DEL MÓDULO:

Los objetivos propios del ámbito del **MÓDULO DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL**, son:

- ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

CONTENIDOS:

Bloques de contenidos

La manera de organizar, secuenciar y presentar los contenidos es decisiva, pues deben estar contextualizados, (al entorno del grupo, y en este caso, al perfil de que se trate), deben ser coherentes y lógicos para los alumnos y la metodología adecuada al tipo de conocimiento que se desea construir.

Si se tiene en cuenta que el aprendizaje no depende de la cantidad de información que se proporciona a los alumnos; sino de las conexiones que estos logren establecer entre lo que ya saben y lo que desconocen; parece lógico que sean los propios alumnos los que construyan el conocimiento resolviendo diferentes casos o situaciones de trabajo que en un futuro se pueden presentar.

Los contenidos se van a clasificar en 5 diferentes bloques conforme determinan los respectivos decretos que regulan los currículos correspondientes a cada ciclo de formación profesional básica que se aprecian en el siguiente cuadro.

Partiendo de estos bloques de contenido mínimo, nuestras unidades de trabajo quedan diseñadas de la siguiente manera:

BLOQUE 1: Motivación y habilidades personales	UT 1: Conocimiento personal. Así soy yo. UT 2: características personales y sociales del emprendedor
BLOQUE 2: Consumo responsable y ahorro.	UT 3 El producto, precio y la promoción UT 4.- Consumo y ahorro responsable
BLOQUE 3. Ética empresarial. Prevención de riesgos laborales	UT5-La honestidad empresarial. Y la responsabilidad social corporativa UT6-La prevención de riesgos laboral
BLOQUE 4 Economía de mercado. Capital humano. Innovación y desarrollo	UT 7.- Los sistemas económicos UT 8.- El capital humano e innovación
BLOQUE 5 Internacionalización	UT 9.- La globalización y las multinacionales

Temporalización

La carga horaria asignada en el Decreto 63/2014 para el **MÓDULO DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL**, es de un total de 50 horas distribuidas en dos horas semanales.

La secuenciación temporal de los bloques de contenido durante el presente curso académico será como sigue:

PRIMER TRIMESTRE	BLOQUE 1 Y 2 Y3:
SEGUNDO TRIMESTRE	BLOQUE 4,Y5:

Señalar que debido al poco horario lectivo del módulo y a las especiales características que pueden presentar los alumnos en el Programa la presente secuenciación podrá ser objeto de modificación adaptándola a las necesidades e intereses de los alumnos/as participantes en el programa.

Educación en valores

Será el profesor, en función de los contenidos y objetivos que programe, el que decida como trabajar cada uno y las actividades a realizar. Se realizará un tratamiento integrado, incorporándolos en las informaciones que suministran al alumna/o, dentro del contexto de los contenidos y de las actividades de aprendizaje.

Entre otros se pueden tratar los siguientes:

- **LA EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA**

El R.D. 938/2001 de 3 de agosto asegura una educación integral, que culmine en "la construcción" de la propia identidad, en el asentimiento de un autoconcepto positivo y en la elaboración de un proyecto de vida vinculado a valores, en el que se refleja las preferencias de los adolescentes, y también su capacidad de llevarlo a cabo.

- **EDUCACIÓN PARA LA SALUD**

Dentro de éste epígrafe, sin menospreciar la importancia de ninguno de los apartados que recoge, dedicaremos especial atención a la educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos por considerarla de vital importancia para el desarrollo íntegro del alumnado.

A lo largo de la adolescencia es donde los diferentes estímulos se producen con más intensidad. Ellas tienen que conseguir el éxito en los estudios, pero también desarrollar los aspectos afectivos de personalidad que les capaciten para las relaciones en el ámbito privado. Sin embargo, ellos tienen que conseguir su propia autonomía y sus ambiciones personales, prestando escasos interés a las relaciones en la esfera privada.

El carácter orientador de esta etapa requiere que la información ofertada no sea sesgada, para elaborar un proyecto de futuro libre de prejuicios que les formen en un desarrollo personal y social armónico e integrado.

- **EDUCACIÓN AMBIENTAL**

El currículo otorga una importancia fundamental a la comprensión de las relaciones internas del medio natural.

Los objetivos generales de este módulo están directamente relacionados con los objetivos generales de la Educación Ambiental.

Los objetivos de Educación Ambiental fueron formulados en la Conferencia de Tbilisi, y son:

Conciencia: Ayudar a los grupos sociales y a los individuos a adquirir una conciencia medio ambiental global.

Conocimientos: Ayudar a los grupos sociales y a los individuos a adquirir una diversidad de experiencias y una comprensión fundamental del medio.

Comportamiento: Ayudar a los grupos sociales y a los individuos a compenetrarse con una serie de valores y preocupación por el medio ambiente, motivándolos para participar activamente en la mejora y protección.

Aptitudes: Ayudar a los grupos sociales y a los individuos a adquirir las aptitudes necesarias para resolver los problemas ambientales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

BLOQUE 1:

Motivación y habilidades personales.

PONDERACIÓN EN EL MÓDULO

20 SOBRE 100

Resultado de aprendizaje 1: “ Desarrolla habilidades personales relacionadas con el espíritu emprendedor y empresarial: actitud proactiva, apertura al aprendizaje continuo, asunción de riesgos, autonomía, creatividad, curiosidad, esfuerzo, espíritu de trabajo en equipo, iniciativa, pensamiento crítico, responsabilidad y voluntad.

INDICADORES/CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	UNIDADES	INSTRUMENTOS	%
a) Se han descrito rasgos propios de empresarios y emprendedores.	- La cultura emprendedora como necesidad social. - La cultura empresarial como necesidad social. - El carácter empresarial y el carácter emprendedor: - Habilidades personales y sociales como base para emprender. - Desarrollo de la creatividad. - Asunción de riesgos y responsabilidades. - Habilidad para encontrar soluciones. - Toma de decisiones.	UT 1: CONOCIMIENTO PERSONAL. ASÍ SOY YO. UT 2: características personales y sociales del emprendedor	Actividades de clase o casa corregidas colectivamente por el profesor	20
b) Se han identificado competencias y rasgos personales que favorecen y otros que no favorecen el espíritu emprendedor y empresarial.			Participación del alumnado detectada a través de la observación diaria	5
c) Se ha entendido la relevancia de las competencias y rasgos personales para la puesta en funcionamiento y desarrollo de las empresas.			Test “rasgos del emprendedor” Test autoconocimiento, etc	5
d) Se han asociado los rasgos personales y competencias del espíritu emprendedor y empresarial con situaciones que se pueden plantear durante el proceso de análisis de una idea de negocio, su puesta en funcionamiento, el proceso de consolidación de una empresa y situaciones de crisis.			Debate para valorar la argumentación y respeto	10
e) Se han identificado rasgos propios del alumno y de sus compañeros relacionados con el espíritu emprendedor y empresarial.			Pruebas	60
f) Se han potenciado características que favorecen el espíritu emprendedor y empresarial del alumno.				
g) Se ha mostrado un adecuado conocimiento de los propios límites y virtudes.				

h) Se han analizado las consecuencias de las acciones personales y se han asumido las obligaciones y responsabilidades. i) Se han argumentado y defendido opiniones propias y se han escuchado críticamente y respetado las opiniones de los demás.	- Resolución de conflictos. - Análisis de casos reales de empresas y empresarios			
BLOQUE 2 Consumo responsable y ahorro.		PONDERACIÓN EN EL MÓDULO		
2. Aplica los conceptos de ahorro y consumo responsable y su influencia en la vida personal y empresarial		20 SOBRE 10		
INDICADORES CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	UNIDADES	INSTRUMENTOS	%
a) Se han comprendido los conceptos de consumo y ahorro responsable. b) Se ha analizado la utilidad de distintos bienes y servicios. c) Se ha comprendido la importancia del ahorro. d) Se han analizado situaciones de la vida real para calificarlas como ahorro o consumo y, si procede, consumo responsable. e) Se han reconocido dichos conceptos como necesarios para el bienestar de los individuos y la necesidad del uso responsable de los recursos escasos frente a necesidades y deseos. f) Se ha identificado situaciones y empresas en las cuales el ahorro o el consumo responsable han contribuido a su éxito.	- ¿Qué tengo? ¿Para qué lo necesito? ¿Cómo voy a utilizarlo? - Previsión para necesidades futuras. - Influencia del ahorro y el consumo responsable en la viabilidad de la empresa. - Ejemplos de fracaso empresarial.	UT 3 El producto, precio y la promoción Ut4.- Consumo y ahorro responsable	Actividades de clase o casa corregidas colectivamente por el profesor Participación del alumnado detectada a través de la observación diaria Test sobre diversos aspectos de los contenidos Debate para valorar la argumentación y respeto Prueba de carácter objetiva	

BLOQUE 3 Ética empresarial. Prevención de riesgos laborales.	PONDERACIÓN SOBRE EL MÓDULO			
3. Identifica y desarrolla el concepto de ética empresarial, así como el respeto y cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales:	20 SOBRE 100			
INDICADORES CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	UNIDADES	Instrumentos	%

a) Se ha identificado el significado de la ética empresarial, su importancia y repercusión en la sociedad. b) Se han analizado situaciones respetuosas y no respetuosas con la ética empresarial y sus consecuencias para la sociedad y para la empresa. c) Se ha identificado la relación entre empresa responsable y desarrollo personal y social. d) Se ha comprendido la importancia de la normativa de prevención de riesgos laborales y su cumplimiento. e) Se ha llevado a cabo un análisis de situaciones de la familia profesional relacionadas con la prevención de riesgos laborales.	- Ética empresarial: Concepto e importancia, nociones básicas. - Prevención de riesgos laborales: Concepto e importancia, nociones básicas.	UT5-La honestidad empresarial. Y la responsabilidad social corporativa UT6-La prevención de riesgos laborales	Actividades de clase o casa corregidas colectivamente por el profesor Participación del alumnado detectada a través de la observación diaria Test sobre diversos aspectos de los contenidos Debate Prueba de carácter objetiva	
BLOQUE 4. Economía de mercado. Capital humano. Innovación y desarrollo.	PONDERACIÓN SOBRE EL MÓDULO			
4. Identifica los principales sistemas económicos y valora el papel del empresario dentro de un sistema de economía de mercado, así como la función decisiva del empresario en la creación de riqueza y generación de puestos de trabajo y, por tanto, en el desarrollo económico y social.	30 SOBRE 100			
INDICADORES CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	UNIDADES	INSTRUMENTOS	%

a) Se han descrito las características de los distintos sistemas económicos. b) Se ha analizado y valorado el papel de la empresa como uno de los agentes creadores de investigación, innovación y desarrollo. c) Se ha comprendido la importancia de emprendedores y empresarios como generadores de empleo, riqueza y bienestar. d) Se han identificado bienes y servicios resultado de la investigación, la innovación y el desarrollo empresarial.	- Economía de mercado. Otros modelos económicos. - Identificación e importancia de los agentes que intervienen en la economía de mercado (Innovador, emprendedor, empresario, capital humano, Administración, clientes y usuarios) - Capital humano. La importancia de la persona en la gestión empresarial. - Recursos necesarios para producir bienes y servicios. - Ideas que originaron bienes y servicios. - Innovación: Generación de ideas para nuevos negocios. - Innovación y desarrollo económico: Qué bienes y servicios estarían disponibles de no existir empresas (producción, logística, financiación, etc.)	UT 7.- Los sistemas económicos UT 8.- El capital humano e innovación	Actividades de clase o casa corregidas colectivamente por el profesor Participación del alumnado detectada a través de la observación diaria Test sobre diversos aspectos de los contenidos Debate para valorar la argumentación y respeto Prueba de carácter objetiva	
--	---	--	---	--

BLOQUE 5.

Internacionalización.

PONDERACIÓN SOBRE EL MÓDULO

5. Reconoce los efectos de la internacionalización y comprende las oportunidades que brinda.

10 SOBRE 100

INDICADORES CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	UNIDADES	INSTRUMENTOS	%
a) Se han descrito relaciones económicas, culturales y sociales consecuencia de la internacionalización. b) Se han identificado aspectos de la vida diaria en las que influye la globalización. c) Se han analizado las posibilidades que brinda el comercio exterior para la creación y desarrollo de las empresas. d) Se han identificado rasgos y habilidades personales relacionadas con la internacionalización.	- Internacionalización: Concepto e influencia en la vida diaria y en las relaciones económicas. - Importación, exportación e inversión en el extranjero. - Las empresas multinacionales. Breves historias de la trayectoria de empresas multinacionales españolas y extranjeras conocidas por todos: cómo nacieron y cómo se expandieron	UT 9.- La globalización y las multinacionales	Actividades de clase o casa corregidas colectivamente por el profesor Participación del alumnado detectada a través de la observación diaria Test sobre diversos aspectos de los contenidos Debate para valorar la argumentación y respeto Prueba de carácter objetiva	

3- LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS.

Procedimientos de evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje.

El profesor deberá considerar los resultados de aprendizaje como expresión de los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos y alumnas en el proceso enseñanza-aprendizaje, y los criterios de evaluación como referencia del nivel aceptable de esos resultados.

Para comprobar el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzado durante todo el periodo de aprendizaje, se hará mediante un sistema de evaluación que permita valorar el dominio de los mismos al inicio, durante y al final del proceso instructivo.

En la evaluación se medirán la adquisición de conceptos procedimientos y actitudes.

- Conceptuales (conocimientos) a través de un control de conocimiento, tipo tanto preguntas cortas, así como casos prácticos sencillos (habilidades).
- Actitudes (participación, asistencia, puntualidad, comportamiento), se llevará a cabo a través de la observación directa y diálogos personalizados.

La información para la evaluación nos vendrá dada por diferentes **fuentes**:

- Pruebas teóricos- prácticas.
- Pruebas objetivas escritas.
- Participación en las actividades de clase.

La calificación del módulo se realizará en base a las siguientes consideraciones:

Se formulará en cifras de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos. Dicha calificación será determinada mediante la ponderación efectuada en el siguiente cuadro:

En relación a la asistencia, es obligatoria. Por ello la inasistencia computada por trimestres (cifrada en un 20% o más del total de asignación horaria del módulo) elimina el derecho a la evaluación continua. Dicha evaluación deberá ser superada mediante una prueba objetiva que se celebrará en junio, para conseguir la calificación positiva del módulo.

Resulta imprescindible en aras de una correcta evaluación y calificación, el establecimiento de los **instrumentos idóneos de evaluación, determinados en el cuadro**

4-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Actividades de recuperación para el alumnado con la materia pendiente y para los que hayan perdido el derecho a la evaluación continua.

Todas las actividades de recuperación han de plantearse bajo el horizonte de la consecución satisfactoria de los criterios de evaluación, puesto que éstos determinan los resultados mínimos que deben ser alcanzados por los alumnos, ya expresado anteriormente.

El contenido, la estructura y naturaleza de las actividades de recuperación, han de ser semejantes a las pruebas y los instrumentos de evaluación empleados por primera vez para medir las capacidades terminales.

Los alumnos que no hayan superado positivamente las pruebas de evaluación referidas a este Módulo podrán presentarse a una recuperación de la misma.

Si el alumno no consigue alcanzar los resultados de aprendizaje a través de los contenidos establecidos en las diferentes unidades de trabajo del módulo para una convocatoria ordinaria, estos deberán ser recuperados en su totalidad en la prueba extraordinaria convocada al efecto. Dicha prueba abarcará toda la materia impartida durante el curso.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a evaluación continua, deberán realizar una prueba final donde se evaluarán la totalidad de contenidos del módulo, y cuya calificación será determinada considerando el resultado de la prueba objetiva, así como la entrega de las actividades obligatorias que sean necesarias para la consecución de los resultados de aprendizaje, a juicio del profesor

:5- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS , DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

La metodología didáctica ha de ser activa, favoreciendo el profesor que el alumno/a sea, de alguna manera, protagonista de su propio aprendizaje. Además, los contenidos de lo aprendido deben resultar “funcionales”, se trata de utilizarlos en circunstancias reales de la vida cotidiana.

En general se puede proceder de este modo:

- Introducción general de la unidad didáctica correspondiente con intenciones motivadoras, planteando un supuesto y abriendo un debate.
- Explicación del conjunto de la unidad mostrando los conceptos fundamentales. Es muy útil ofrecer en cada unidad a los alumnos esquemas o sinopsis gráficas que además de facilitar la comprensión sirven como guía de estudio, si bien, en ocasiones, es conveniente que dicho esquema sea realizado por los propios alumnos al finalizar el planteamiento de la unidad.
- Planteamiento de cuestiones y supuesto prácticos que permitan a los alumnos aplicar conocimiento previamente adquiridos.
- Planteamiento por parte del profesor de actividades que permitan comprobar el grado de comprensión de los contenidos de las unidades alcanzado por los alumnos.
- Libertad para preguntar e intervenir en el aula dentro de las normas de respeto mutuo.
- Debates sobre cuestiones concretas referentes a las unidades para que los alumnos expresen sus opiniones sobre las mismas.

6-MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Entre los documentos que ayudan a la planificación y realización de los currículos se pueden utilizar:

En todas la Unidades Didácticas se trabajará con Cuaderno de Clase que deberán ir realizando los alumnos/as a medida que el curso vaya desarrollándose junto con el manual de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de Paraninfo.

A los alumnos/as se les facilitará todo tipo de material de apoyo para la correcta interpretación de los temas a impartir, haciendo especial hincapié en la utilización de las TIC,s en cada una de las unidades, a partir de actividades on line, cuestionarios, aplicaciones, etc..

Los alumnos/as deberán aportar a la Biblioteca de Aula recortes de prensa relativos a los bloques que componen la programación y documentos que en su entorno familiar pudieran tener sobre dichos temas.

Algunas unidades didácticas, en función de la premura del tiempo, podrán apoyarse en la proyección de vídeos sobre temas que en ellas se imparten.

7- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En este punto debemos partir, de que en la Formación Profesional no existen medidas de atención a la diversidad significativa. Pero, en cambio, si es posible realizar medidas de atención a la diversidad no significativas para alumnos con deficiencias auditivas, visuales y motóricas, mediante adaptaciones de acceso.

Para proceder a elaborar una adaptación curricular, existen diferentes etapas que para este módulo, se consideran las siguientes:

1. **Evaluación inicial**, por la que se procurará detectar cual es el problema de aprendizaje concreto que presenta el alumno/a, es decir, determinar qué es lo que no consigue realizar dentro del trabajo escolar y, en función de ello, determinar el objetivo a cubrir por él. Como instrumento se pueden utilizar pruebas escritas mediante cuestionarios sencillos, entrevistas y, si es necesario, la ayuda de especialistas.
2. **Propuesta curricular**, por la que se trata de poner los medios para lograr los objetivos propuestos. Será necesario utilizar una metodología activa que potencie la participación, proponiendo al alumno/a las realidades concretas unidas a su entorno, propiciando el trabajo en grupo y favoreciendo su participación en los debates previstos.

Al mismo tiempo, se pueden proponer dos tipos de actividades: la primera común para todo el alumnado y la segunda, diferente, según el grado de consecución de los objetivos propuestos, facilitando así la graduación de contenidos en orden creciente de dificultad.

3. **Evaluación sumativa**, con la que se pretende saber si se han alcanzado los objetivos propuestos. Para ello:

- Se evaluarán los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales
- Se valorará el trabajo en equipo.

En definitiva, habrá que valorar el avance detectado y la consecución de los objetivos señalados para el alumno/a con problemas concretos de aprendizaje.

En el caso de que haya alumnos con problemas cognitivos, se reforzarán las clases con los materiales oportunos para cada caso (representaciones gráficas, imágenes, sonidos...)

8- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Al estar este módulo vinculado al mundo laboral y empresarial, es conveniente que el alumno visite centros y lugares de trabajo como actividades complementarias y extraescolares. Para ello, será útil la coordinación con el tutor del programa, con el fin de que el alumno visite aquellas empresas relacionadas con los estudios que está cursando y compruebe la aplicación práctica de los contenidos.

9- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DEL PLAN DE TRABAJO.

Como principal medida para la autoevaluación de la presente programación, se rellenará un documento de periodicidad trimestral con las unidades de trabajo superadas y no superadas; en este último caso, se incluirán las causas de la no superación y las medidas correctoras pertinentes. Tal documento adoptará la siguiente estructura:

AUTOEVALUACIÓN CURSO ACADÉMICO

I. REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN			
Familia:		Grupo:	
Ciclo Formativo:			
Módulo:		Horas	%
		Programadas	Reales
Profesor/a			

OBJETIVOS /CAP. TERMINALES CONSEGUIDOS	OBJETIVOS /CAP. TERMINALES NO CONSEGUIDOS
CONTENIDOS IMPARTIDOS	CONTENIDOS NO IMPARTIDOS
ACTIVIDADES REALIZADAS	ACTIVIDADES NO REALIZADAS
Actividades de acuerdo a los contenidos especificados en la programación didáctica.	Actividades complementarias.

2. PROPUESTAS DE MEJORA

3. OBSERVACIONES

- Por último, planificaremos una herramienta de seguimiento del alumnado, para detectar las posibles dificultades que puedan existir, anticipándonos de esta manera a las mismas.

